



Ayuntamiento de Torrecaballeros

ANEXO I: SOLICITUD DE AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR. CURSO 2025/2026

1. DATOS DEL SOLICITANTE.						
1 ^{er} Apellido			2 ^o Apellido			
Nombre			DNI, NIF, NIE:			
2. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (DOMICILIO FAMILIAR):						
Vía:		Número:		Planta:	Puerta:	Escalera
Municipio:		C. Postal:		Provincia:		
Correo electrónico:		Tfno.:		Tfno. Móvil:		
3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS:						
1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Fecha nacimiento	Colegio Curso 2024/2025	Curso	
SOLICITA: LA AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR PARA EL ALUMNADO QUE CURSE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (DE 3 A 5 AÑOS), EDUCACIÓN PRIMARIA O EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DURANTE EL CURSO 2025/2026 QUE ESTÉ EMPADRONADO EN TORRECABALLEROS (SEGOVIA) A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP DE ESTA CONVOCATORIA.						
4. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE						
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE: a) Acepta las bases de la convocatoria y que cumplen con los requisitos exigidos por misma. b) Son ciertos los datos que constan en esta solicitud. c) No está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario regulado en el art. 13 de la Ley 38/ 2003 de 17 de noviembre, general de Subvenciones. d) Se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes (art. 13 LGS), así como con el Ayuntamiento de Torrecaballeros. e) No está pendiente de justificar documentalmente prestaciones concedidas con anterioridad. f) El alumnado deberá estar empadronado en Torrecaballeros (Segovia). g) El solicitante es <input type="checkbox"/> la madre, <input type="checkbox"/> el padre, <input type="checkbox"/> o el representante legal del menor (márquese lo que proceda).						
5. Nº cuenta bancaria (IBAN):		ES				
6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD.						
1. Fotocopia del Libro de familia 2. Certificado bancario donde figure el código de cuenta del cliente para el ingreso de la ayuda o fotocopia de libreta de ahorro. 3. Justificante de estar matriculado en el curso escolar 2025-2026						

En Torrecaballeros, a de de 2025
Firma

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torrecaballeros



Ayuntamiento de Torrecaballeros

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS:

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Torrecaballeros, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar y tramitar la ayuda solicitada para adquisición de material escolar.

La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, en especial en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en base a las siguientes normas con rango de ley: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Están previstas las siguientes comunicaciones de datos personales: Otras Administraciones Públicas competentes; Agencia Estatal de Administración Tributaria; Consejo de Cuentas de Castilla y León; Entidades financieras. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la normativa reguladora aplicable y en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Así mismo, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión («derecho al olvido»), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Torrecaballeros, Plaza Mayor, 0, CP 40160, Torrecaballeros (Segovia).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, CP 28001 Madrid o a través de su sede electrónica (sedeagpd.gob.es). No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante nuestro delegado de protección de datos, con correo electrónico de contacto: dpo.segovia@audidat.com